

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor RAUL RODRIGUEZ FLORES, cumple con orgullo el TRIGESIMO ANIVERSARIO de labor en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Ltda.;
- Que a través de su trabajo en la Cooperativa, se ha desempeñado con dedicación y sacrificio al servicio de la colectividad Bolívarense;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer la labor de las personas que consagran con su trabajo, el engrandecimiento de la Provincia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

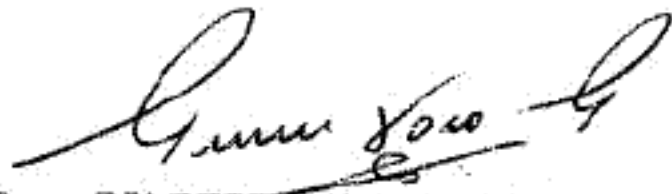
Saludar y felicitar al señor RAUL RODRIGUEZ FLORES, al cumplir treinta años de destacada labor como Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Ltda., y hacer votos porque continúe en su ejemplar trayectoria y dedicación al servicio de la comunidad Bolívarense.

Reconocer que gracias al trabajo de personas como el señor RAUL RODRIGUEZ FLORES, consagran con su acción, el progreso de la provincia de Bolívar.

Conceder por parte del Congreso Nacional del Ecuador, la condecoración al **MERITO CIVICO**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario General